

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1**  
**Segunda parte**  
**01 DE FEBRERO DE 2019**

De acuerdo con el artículo 1º. del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, este reglamento es de observancia general para las Áreas Universitarias, funcionarios y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene como finalidad establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales que garanticen, a toda persona, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la UNAM, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable; en cumplimiento con las leyes mencionadas y vigentes se pone a disposición de la comunidad el siguiente seguimiento de acuerdos:

COMISIONES DICTAMINADORAS	ACUERDO(S)	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Ratificación: Dictamen de la Comisión Especial de Pedagogía respecto al Concurso de Oposición Abierto (COA) para obtener la plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, no Definitivo, en el área de Teoría Filosófica e Historia, con énfasis en Filosofía de la Educación, adscrita al Colegio de Pedagogía de la División de Estudios Profesionales.	024/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
CORRESPONDENCIA	ACUERDO(S)	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Designación de una consejera técnica para integrarse como representante del Consejo Técnico en la comisión <i>ad hoc</i> que supervisará el proceso electoral de los Comités Académicos de los programas de Maestría y Doctorado en Letras, Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia.	025/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
Voto de confianza a la Dirección para la emisión de un comunicado respecto al establecimiento de mecanismos de diálogo.	026/2019	Dirección y Secretaría General	En proceso
Informar a la persona docente con adscripción al Departamento de Letras Hispánicas del SUAYED que el	027/2019	Dirección, Secretaría General	Concluido

Consejo Técnico no tiene atribuciones para proceder de la forma solicitada.		y División del SUAyED	
Turnar a la Comisión de normativa y evaluación académica la solicitud para que se integre el Comité de Ética de la Facultad.	028/2019	Dirección, Secretaría General y Consejo Técnico	Concluido
Voto de confianza a la Comisión Revisora del Plan de Estudios de la Licenciatura en Letras Modernas para que trabaje en conjunto con la Coordinación de Letras Modernas en la elaboración del nuevo Plan de Estudios.	029/2019	Dirección, Secretaría General y División de Estudios Profesionales	Concluido
Iniciar la elaboración de una normativa general para el proceso de modificación de planes de estudio.	030/2019	Dirección, Secretaría General y División de Estudios Profesionales	En proceso
Informar a la persona docente con adscripción al Colegio de Geografía que se realizará la carga horaria en función de las necesidades de cada colegio.	031/2019	Dirección, Secretaría General y División de Estudios Profesionales	Concluido
Voto de confianza a la Dirección y a la Oficina Jurídica para elaborar la respuesta a la persona docente con adscripción al Colegio de Pedagogía.	032/2019	Dirección, Secretaría General y División de Estudios Profesionales	En proceso
<b>ASUNTOS GENERALES</b>	<b>ACUERDO(S)</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AVANCE</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO</b>			
Analizar en una próxima sesión la documentación del <i>Seminario poesía y filosofía de la Grecia arcaica y clásica</i> .	033/2019	Dirección, Secretaría General y División de Estudios Profesionales	Concluido
Aprobación: Reducción del periodo solicitado para suspensión de estudios por parte de una persona estudiante del Colegio de Letras Modernas.	034/2019	Dirección, Secretaría General	Concluido

		Académico y Secretaría de Servicios Escolares	
Aprobación: Dos comunicados en conformidad con el Acuerdo (022/2019).	035/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido

Si es de su interés conocer algún acuerdo o acta emitido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, puede ingresar su solicitud a través de los medios institucionales implementados para ello, los cuales, conforme al artículo 44º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM son los siguientes:

Por medios electrónicos a través de Internet, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia:  
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la UNAM, acudiendo personalmente, por correo electrónico a la cuenta [transparenciaunam@unam.mx](mailto:transparenciaunam@unam.mx), correo postal, mensajería, telégrafo o verbalmente.

Las oficinas de la Unidad de Transparencia están ubicadas en el lado nor-poniente del Circuito Estadio Olímpico Universitario, a un costado del anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

*Elaboración: Unidad de Apoyo al Consejo Técnico. APBJ.*